

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2022-2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	500461	Créditos ECTS	6
Denominación	Discapacidad: Contextos de Intervención		
Denominación	Disability: Intervention Contexts		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	6º	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Mediación en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social		
Profesor			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Víctor López Ramos	3.3-7	vmlopez@unex.es	
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico		
Departamento	Psicología y Antropología		
Profesor coordinador			
Competencias			
CT8. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad			
CT9. Habilidades personales			
CT10. Trabajo en equipo interdisciplinar			
CT12 Autonomía en el aprendizaje			
CT13. Adaptación a situaciones nuevas			
CE9. Intervenir en proyectos y servicios educativos sociales y comunitarios			
CE16. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo social			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
El contenido de la asignatura está relacionado con la formación sobre el funcionamiento y la discapacidad, tanto en relación con la conceptualización y características, como en relación con los distintos contextos de intervención que puede encontrar el profesional de la Educación Social en su ejercicio laboral.			
Temario de la asignatura			
Denominación del tema 1: Historia, concepto y clasificaciones de la discapacidad			
Contenidos del tema 1: Síntesis histórica sobre las deficiencias, la discapacidad y la diversidad funcional. Terminología actual: La CIDMM. Integración de conceptos. La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF)			
Descripción de las actividades prácticas del tema 1: ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.			
Denominación del tema 2: Las actitudes hacia la discapacidad y el lenguaje inclusivo			
Contenidos del tema 2: Las actitudes. Las actitudes hacia la discapacidad. Las diferentes culturas profesionales. La evolución de las concepciones sobre discapacidad. Discapacidad y sexualidad. El empleo del lenguaje en el ámbito de la discapacidad: el papel de los medios de comunicación y de las redes sociales en el ámbito de la discapacidad.			
Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.			
Denominación del tema 3: Las personas con discapacidad: conducta e implicaciones sociales			
Contenidos del tema 3: Personas con discapacidad intelectual. Personas con trastornos generalizados del desarrollo. Personas con discapacidad sensorial. Personas con discapacidad			

Código Seguro De Verificación	BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



física.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 3: exposición de contenidos elaborados en los Seminarios de la asignatura, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.								
Denominación del tema 4: Contextos de intervención en discapacidad								
Contenidos del tema 4: Contexto familiar. Contexto educativo. Contexto socio-comunitario. Agentes implicados en la intervención. Apoyo y acceso en el ámbito de la discapacidad. Servicios institucionales implicados. Asociaciones y entidades.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 4: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.								
Denominación del tema 5: Educación Social y Discapacidad								
Contenidos del tema 5: Papel de la Educación Social en el ámbito de la discapacidad. Intervención socioeducativa. Programas y proyectos socioeducativos. Principios éticos, de calidad y de trato en el trabajo con personas con discapacidad.								
Descripción de las actividades prácticas del tema 5: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.								
Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento o	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Presentación	2	1						3
1	28	11				1,5	1	17
2	30	12				1,5		17
3	30	12				2		17
4	30	12				2		17
5	28	10				1,5	1,5	17
Evaluación	2							2
TOTAL ECTS	150	60				8,5	2,5	95
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: Prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: Prácticas de laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: Prácticas sala ordenadores o Laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: Clases problemas o Seminarios o Casos prácticos (40 estudiantes) TP: Tutorías programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS) EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía								
Metodologías docentes								
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades teórico-prácticas con participación por parte del/a alumno/a. ▪ Resolución de casos y protocolos para la práctica. ▪ Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. ▪ Metodología interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de estos. ▪ Realización y exposición de trabajos individuales o en grupo. ▪ Actividades prácticas grupales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura comprensiva de artículos científicos que versen sobre la temática tratada en cada tema. 2. Debate 3. Exposición de alguno de los temas tratados, por grupo. 4. Organización de visitas y/o viajes de estudio. 								
Resultados de aprendizaje								
<ul style="list-style-type: none"> - Que han aprendido y saben aplicar habilidades personales, estrategias de mediación en situaciones de riesgo y conflicto del entorno familiar, y otros diferentes contextos/conflictos sociales en los que la mediación socioeducativa pueda solucionar problemas, aportar soluciones y toma de decisiones pertinentes. - Que saben asesorar, acompañar y mediar con individuos y grupos en procesos de desarrollo 								

Código Seguro De Verificación	BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- socioeducativo y cuando necesiten adaptarse a otras situaciones.
- Que valoran el compromiso ético del Educador Social con su identidad y para su futuro desarrollo profesional a lo largo de toda la vida.
- Que saben trabajar en equipo y mantienen autocrítica en ello.
- Que tienen capacidad para poner en relación e integrar los diferentes materiales y contenidos propios.
- Que participan activamente en los seminarios y en las tutorías.
- Que poseen estrategias verbales orales y escritas en español durante las exposiciones orales y en los distintos trabajos en su asignatura específica.
- Que pueden recopilar y sintetizar información diversa en torno a temas específicos.

Sistemas de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de Evaluación Global (EG) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Esta solicitud será gestionada a través de un espacio específico creado para ello en el campus virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de Evaluación Continua (EC). La elección de la modalidad de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

	PONDERACIÓN
1. Evaluación Continua (EC)	
1.A. Participación y cumplimentación de actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades en el aula y sesiones prácticas. ✓ Tareas obligatorias ✓ Trabajos de campo ✓ Exposiciones de trabajos ✓ Participación en la organización de actividades de estudio ✓ Otras que se determinen 	40%
1.B. Prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas; la modalidad de la prueba podrá ser presencial o virtual.	60%
2. Evaluación global (EG)	
- La Evaluación Global consistirá en una prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas. La prueba podrá ser presencial o virtual. La prueba podrá ser la misma que la que se determina para la EC.	100%

Criterios de Evaluación

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

- ✓ En la modalidad de EC se entenderá que el alumno se ha presentado a la evaluación de la

Código Seguro De Verificación	BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asignatura si ha realizado:

- Las actividades formativas que se establezcan y, además, la prueba objetiva individual.
- ✓ Para el cálculo de la calificación final de la asignatura se requerirá, obligatoriamente, haber completado ambas cuestiones. Mientras que una de las dos partes no esté realizada, la calificación en la convocatoria correspondiente será No Presentado hasta que se realice la parte pendiente, o ambas. En este sentido, la valoración de la parte que se haya realizado quedará guardada hasta la realización de la otra parte.
- ✓ La mención de Matrícula de Honor requerirá lo siguiente:
 - Haber obtenido una calificación final superior a 9.0
 - La realización de una tarea, trabajo u otra actividad similar, acordada ente el profesor y el/la alumno/a.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguado, A.L. (1995). Historia de las Deficiencias. Madrid: A-Z Editores.

Alcantud, F. (2013). Trastorno del espectro autista: detección, diagnóstico y atención temprana. Madrid. Pirámide.

Castilla, C. (2009). Conductas y Actitudes. Madrid: Tusquets Editores.

De Pablo, C. (2014). Manual práctico de discapacidad intelectual. Madrid: Síntesis.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, educación y servicios sociales. Madrid: Alianza Editorial.

VVAA. (2011). Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo. Madrid: Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FEAPS (2001). Las personas con retraso mental y necesidades de apoyo generalizado. Cuadernos de atención de día. Madrid.

Gil de Gómez, J. (2010). Discapacidad sensorial: Sordera, Ceguera, Sordoceguera. Madrid: Sanz y Torres.

Monfort, M. y Juárez, A. (2001). Algo Que Decir: hacia la adquisición del lenguaje. Manual para los padres de niños con sordera de 0 a 5 Años. Madrid: Entha.

Perera, J. (2009). El Síndrome de Down. Madrid: CEPE.

Polonio, B. (2016). Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas. Teoría y Práctica. Madrid. Editorial Médica Panamericana.

Puyuelo, M., Torres, S., Santana, R., Segarra, M. y Vilalta, E., (2002). Intervención del lenguaje. Metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva. Barcelona: Masson.

Rondal, J.A. (2013). Síndrome de Down: Metodología hacia la Normalización (Educación Especial y Dificultades de Aprendizaje). Madrid: CEPE.

SEPAD (2017). Centros de atención a la discapacidad en Extremadura. Junta de Extremadura. <http://sepad.gobex.es/las-personas/discapacidad/centros-de-atencion-a-la-discapacidad-en-extremadura>

Código Seguro De Verificación	BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Taylor, P.G. (2015). Trastornos del espectro autista. Madrid: Narcea.

Verdugo, M. A. (2006). Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M.A. y Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2006). Rompiendo inercias. Claves para avanzar. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M.A. y Gutiérrez, B. (2009). Discapacidad intelectual, adaptación social y problemas de comportamiento. Madrid: Pirámide.

FUENTES DOCUMENTALES

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): <http://inico.usal.es>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (Universidad de Salamanca-INICO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales): <http://sid.usal.es>
- <http://cedec.ite.educacion.es/es/atencion-a-la-diversidad>
- <http://psicologia.usal.es/fuentes.html>
- <http://psicologia.usal.es/biblioteca/tocupacional.html><http://acceso.uv.es>
- <http://inico.usal.es/adu>
- <http://sid.usal.es/>
- <http://www.discapnet.es>
- <http://www.comportamental.com>
- <http://www.psicopedagogia.com/modificacion-de-conducta>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Participación y colaboración de profesionales del ámbito de la discapacidad, así como de profesionales del campo de los servicios sociales y de otros relacionados con la materia.

Código Seguro De Verificación	BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	02/11/2022 13:34:14
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/BTOAaJy4K0t0BmhCacfwlQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

